

RESOLUCIÓN N° 075/2024H.C.D.

VISTO: Los asuntos ingresados al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento, y;

CONSIDERANDO: Que es atribución del Presidente del HCD convocar a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 24° inc. 2° del Reglamento Interno.

POR ELLO: LAPRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ

RESUELVE

Primero: Convocar a los Miembros del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Chajarí, a la **17° Sesión Ordinaria, del Año Legislativo N° 61**, que se realizará el día **31 de octubre de 2024, a la hora 8,30**, en el Recinto del Cuerpo, Salón Coronel Guarumba.

Segundo: DESARROLLO:

- a) Izamiento de la Bandera Nacional del Recinto a cargo del Concejal ROGELIO CESAR CLAUDIO HERMOSA.
- b) Aprobación Actas N° 15 y 16.
- c) Palabras del Concejal que quiera hacer uso de lo dispuesto en el Art. 47° del Reglamento Interno del H.C.D.

ORDEN DEL DÍA

DE LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ASUNTO 1°: Proyecto de Ordenanza, Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos año 2025. (Expediente N° 281/2024 HCD).

DE LA PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES

ASUNTO 2°: Proveniente de Fideicomiso El Trebol, solicitando amanzamiento y cambio de zona o distrito de predio ubicado en parte de la chacra 64. (Expediente N° 275/2024 HCD).

ASUNTO 3°: Proveniente de Marcela Andino y Alejandro Fangi, solicitando la declaración de Interés Cultural la Residencia El Potrero. (Expediente N° 276/2024 HCD).

ASUNTO 4°:Proveniente de Silvia Cristina Toniolo, solicitando excepción al COT.(Expediente N° 277/2024 HCD).

ASUNTO 5°:Proveniente de Juan Carlos Capeche, solicitando habilitación comercial. (Expediente N° 278/2024 HCD).

ASUNTO 6°:Proveniente de Consejo Vecinal Barrio Tacuabé, solicitando reconocimiento del Sr. Zenobio Machado por su contribución al barrio.(Expediente N° 280/2024 HCD).

DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES

ASUNTO 7°:Despacho de la Comisión de Asuntos Generales, sobre solicitud de Ramona Villalba de vivienda social. (Expediente N° 189/2024 HCD).

ASUNTO 8°:Despacho de la Comisión de Asuntos Generales, sobre solicitud de Norma Piriz de Martínez de compra de terreno. (Expediente N° 165/2024 HCD).

ASUNTO 9°:Despacho de la Comisión de Asuntos Generales, sobre solicitud de reconocimiento del consejo vecinal Barrio Estación. (Expedientes N° 240 y 271/2024 HCD).

ASUNTO 10°:Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre solicitud de Bruno Gonzalo Díaz de habilitación comercial.(Expediente N° 261/2024 HCD).

ASUNTO 11°:Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre solicitud de Néstor René Wallingre de habilitación comercial. (Expediente N° 068/2024 HCD).

ASUNTO 12°:Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre solicitud de Ricardo Néstor Ríos de habilitación comercial. (Expediente N° 191/2024 HCD).

ASUNTO 13°:Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre solicitud de Héctor Morales de cambio de domicilio en actividad comercial.(Expediente N° 251/2024 HCD).

ASUNTO 14°:Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, sobre solicitud de Pedro Guirotane, Marcelo Romero y Ricardo Romero, de subdivisión de inmueble.(Expediente N° 232/2024 HCD).

ASUNTO 15°: Despacho de la Hacienda, sobre solicitud de Diego Trevisan de plan especial de pago por pavimento.(Expediente N° 266/2024 HCD).

ASUNTO 16°: Despacho de la Comisión de Hacienda, sobre proyecto de Ordenanza del D.E. creando el programa “Un tanque para mi hogar”.(Expediente N° 272/2024 HCD).

ASUNTO 17°: Despacho de la Comisión de Hacienda, elevando expediente al archivo.(Expediente N° 174/2023 HCD).

ASUNTO 18°: Despacho de la Comisión de Hacienda, elevando expedientes al archivo. (Expedientes N° 023/2023 y 025/2024 HCD).

DE LOS PROYECTOS

ASUNTO 19°: Proyecto de Ordenanza, del Bloque Más por Entre Ríos, otorgando exención de pagos tributarios para el otorgamiento de Licencia de Conductor a Bomberos Voluntarios.(Expediente N° 279/2024 HCD).

OTROS ASUNTOS: Ingresados fuera del Orden del día Art. 46° Inc.6° Reglamento Interno del H.C.D.

d) Arriado de la Bandera Nacional del Recinto a cargo de la Concejala GRACIELA MARIA ZANETTI.

Tercero: Elévese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Cuarto: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Presidencia H.C.D.30 de octubre de 2024.